

DECRETO RECTORAL No.889  
(10 de noviembre de 2005)

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y

CONSIDERANDO:

Que es política de la Universidad hacer presencia en el país extendiendo sus programas académicos a las regiones en las cuales éstos sean pertinentes;

Que de acuerdo con el convenio firmado entre el Instituto de Ciencias de la Salud – CES, de Medellín y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que cumple ya diez años de desarrollo exitoso, se desea extender a la ciudad de Medellín los programas de Especialización en Gerencia de Mercadeo, Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales y Especialización en Administración de Empresas;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la extensión de los siguientes programas en convenio con el Instituto de Ciencias de la Salud – CES de Medellín:

- Especialización en Gerencia de Mercadeo
- Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales
- Especialización en Administración de Empresas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional, la extensión de estas Especializaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rectoral rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón Rectoral, en Bogotá D.C., el diez (10) de noviembre, de dos mil cinco (2005).

El Rector

Hans Peter Knudsen

El Secretario General,

Luis Enrique Nieto Arango